

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

LINEAMIENTOS PARA PUBLICAR LIBROS EN EL FONDO EDITORIAL TIERRA ADENTRO

CONVOCATORIA ABIERTA DE ENERO A JUNIO

La **Dirección General de Publicaciones** (DGP) es la instancia mediante la cual la **Secretaría de Cultura** desarrolla, publica y difunde una oferta editorial enfocada a satisfacer las necesidades e intereses de los múltiples públicos mexicanos, así como de incentivar la creación literaria en todo el territorio nacional, tanto de jóvenes autores como de escritores consagrados.

En su caso, el Programa Cultural Tierra Adentro promueve la creación de obras literarias de jóvenes de hasta 35 años, que pueden ser publicadas en el Fondo Editorial Tierra Adentro (FETA) según los siguientes lineamientos:

El FETA recibe propuestas de obras para los siguientes géneros:

- **Teatro**
- **Poesía**
- **Ensayo**
- **Cuento**
- **Crónica**
- **Novela**
- **Novela gráfica**

La publicación de obras en el Fondo Editorial Tierra Adentro está dirigido a:

- Jóvenes mexicanos de hasta 35 años con residencia en cualquier lugar del mundo
- Jóvenes extranjeros de hasta 35 años que acrediten cinco años de residencia legal en México

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El autor debe presentar una obra terminada correspondiente a uno de los géneros antes mencionados. No se aceptan proyectos
- La obra debe ser original, escrita en idioma español o bilingüe español-lengua indígena
- La obra debe presentarse en formato impreso y electrónico
- La obra debe contar con un mínimo de 60 cuartillas y en caso de novela gráfica un mínimo de 32 páginas de la obra en proceso, además de la entrega del guion completo de la misma, o bien, la obra terminada
- La obra puede ser presentada por un tercero, a quien se denominará “Proponente”
- Las obras serán sometidas a lectura de pertinencia y dictámenes de especialistas
- El autor deberá aceptar todos y cada uno de estos lineamientos
- Salvo que resulte ganador de los premios nacionales Tierra Adentro, no se publicarán autores que ya pertenezcan al catálogo

FORMATO DE PRESENTACIÓN

DIGITAL

- La obra debe presentarse en 2 archivos electrónicos: Word y PDF
- La primera página de la propuesta debe contener una ficha informativa con lo siguiente:
 - Título
 - Género
 - Sinopsis
- Datos del autor (nombre, apellido, fecha y lugar de nacimiento, código postal, dirección de mail y teléfono)
- La segunda página debe contener el índice de la obra
- Tipografía *Courier* de 12 puntos, márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados, interlineado a doble espacio, justificado, foliado con numeración arábica consecutiva desde la primera hasta la última página
- En caso de que la obra considere imágenes deberán incluirse al final del documento como referencia. Las imágenes finales se reservarán para la publicación, en cuyo caso deben garantizar la calidad necesaria y los derechos de reproducción de las mismas
- En el caso de novela gráfica, el mínimo es de 32 páginas, en blanco y negro, o color y debe presentarse en un solo archivo PDF, además del guion completo de la misma, o bien, la obra terminada

IMPRESO

Una vez formado el archivo electrónico PDF, deberá imprimir la propuesta en papel:

- Papel tamaño carta o *letter* (28 cm por 21.5 cm), color blanco
- Impresión en una sola cara
- Impresión del texto en blanco y negro
- Engargolado o encuadernado hasta 250 páginas (si excede las 250 páginas deberá hacerse otro engargolado y así consecutivamente, especificando esto en la primera página con números romanos, por ejemplo: I de II, I de IV, etc.)

No se aceptarán manuscritos que no se presenten en ambos formatos y con las especificidades detalladas.

En el caso de la novela gráfica sólo debe presentarse en formato digital.

ENTREGA Y REGISTRO DE LA PROPUESTA:

El formato digital debe enviarse al correo: fondoeditorialtierraadentro@cultura.gob.mx

El formato impreso debe enviarse en sobre cerrado a la oficina del Programa Cultural Tierra Adentro de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, a la siguiente dirección:

Av. Paseo de la Reforma 175, piso 3,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06500

Una vez recibidos ambos formatos, se le enviará por correo electrónico un número de folio para seguimiento.

EVALUACIÓN, DICTAMEN Y PUBLICACIÓN

- La obra tendrá una primera lectura de pertinencia
- Si se considera pertinente, será sometida a dictámenes realizados por especialistas
- **El resultado de los dictámenes es inapelable y confidencial**
- Si se resuelve que la obra es aceptada, recibirá un correo electrónico para dar inicio al proceso de publicación
- Si se resuelve que la obra NO será publicada, recibirá un correo electrónico informándole esta decisión, mas no las causas. El autor o autora tendrá 20 días hábiles para recoger su manuscrito en las oficinas del Programa Cultural Tierra Adentro, o de lo contrario será destruido, para proteger los derechos autorales de la obra.

CASOS DE RECHAZO AUTOMÁTICO DEL ORIGINAL

- Propuestas que no concuerden con los géneros, temas y colecciones del Fondo Editorial Tierra Adentro
- Obras que no hayan sido concebidas como libros, tales como tesis académicas, coloquios, seminarios, etc.
- Propuestas de libros de texto, manuales, instructivos o publicaciones científicas
- Propuestas que no se presenten con el formato y las condiciones antes expuestas

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- En caso de que la obra sea aceptada para su publicación, se solicitará al autor documentos personales, legales y de titularidad, que deberán presentarse oportunamente para la firma del instrumento jurídico correspondiente.

PERIODO DE REGISTRO

Esta convocatoria se encuentra abierta de enero a junio.

INFORMACIÓN GENERAL

Para mayor información visite la página <http://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/> o escriba al correo electrónico: fondoeditorialtierraadentro@cultura.gob.mx